

Año

Mineria

1794.

N. 199.

Oficio del S. Regente, avisando á este Tribun.^l haver
absuelto de la multa de 50. p.^s que se impuso al Dipu-
tado de Guaxochini D.ⁿ Jonacio Odiá Ab. 9.

TM-AD3

CAJA: 22

DOC: 306

FOL: 01 (+cordatula)

1/0

100

1000

M. M. M.

1000

1000

1000

1000

Faint, illegible handwriting in a cursive script, possibly a list or account.

1000

1000

Accediendo à la Suplica del Diputado
 Territorial q. fue del Partido de Huerochiri D.
 Ignacio de Odra, en la que se ha interesado
 esse R. Fral. he venido en absolverlo de la
 multa de cincuenta p. que se le havia impuesto.
 Lo que participo a V. S. para que inteligencia
 de esta resoluy. la comuniqué al Inte-
 resado, y le apercira que en igual ocurrencia
 y en las que se interese la adm. de
 Justicia de las Causas Criminales sujetas
 à la Jurisdiccion Real, acate, y obedezca
 las providencias de esta.

Dios que. à V. S. m. a. Lima
 y Abril 9. de 1795

como Delegado D. S. Ca

Juan de Arredondo
 R. S.

Al R. Fral. de Huerochiri.

Lima, y Abril 11 de 1795.

Por recuerdo este Sup. Oficio, suadete, y cumplase como
correspondiente, y sacandose Copia Certificada de el, de
faca al Interesado para su intelec, archivarla el orig-

Pelgado

fho en 13 de dho mes. =